

(DE)QUEÍSMO Y VARIACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA EN UNA COMUNIDAD URBANA CANARIA

Manuel Almeida

Instituto de Lingüística «Andrés Bello», Universidad de La Laguna

RESUMEN

Los dialectos españoles se caracterizan, en mayor o menor medida, por la existencia de dos fenómenos aparentemente contradictorios pero estrechamente relacionados: el dequeísmo y el queísmo. Los estudios realizados hasta la fecha han revelado la enorme complejidad que conlleva un estudio de dichos procesos, dado que en ellos están implicados factores de distinto tipo: lingüísticos, pragmáticos, sociales, psicolingüísticos, psicosociales. En este artículo se analiza la variación sociolingüística de ambos fenómenos en el español hablado en Santa Cruz de Tenerife y los cambios producidos en sus usos entre comienzos de los años 80 y finales de los 90 del pasado siglo.

PALABRAS CLAVE: *(de)queísmo*, variación sociolingüística, cambio.

ABSTRACT

«*(De)queísmo* and sociolinguistic variation in an urban Canarian community». Spanish dialects, to a greater or lesser extent, are characterized by two phenomena which are apparently contradictory but closely related: *dequeísmo* and *queísmo*. Studies carried out up to this moment have shown that they are both very complex processes, because linguistic, pragmatic, social, psycholinguistic, and psychosocial factors are involved in them. This study analyzes the sociolinguistic variation of both phenomena in the dialect spoken in Santa Cruz de Tenerife, and the changes that are brought out to their uses between the beginning of the 80's and the end of the 90's in the last century.

KEY WORDS: *(de)queísmo*, sociolinguistic variation, change.

Dequeísmo y *queísmo* hacen referencia a dos fenómenos sintácticos opuestos (aunque estrechamente relacionados en algunos aspectos) característicos del español no normativo/no estándar¹. El primero consiste en introducir la preposición *de* ante la partícula gramatical *que* en estructuras sintácticas que en la lengua estándar se construyen sin preposición. Las dos oraciones de (1) tienen en común el verbo de la cláusula principal, *ver*, pero mientras que (1a) representa una estructura estándar, (1b) constituye una estructura *dequeísta*.



- (1) a. Después *ves tú que* es que se llevan mal (M2MA)²
 b. *Estamos viendo de que...* no va a haber subida [...] (H2M)

El queísmo consiste en justo lo contrario: elidir la preposición *de* en estructuras sintácticas donde la norma estándar exige su presencia. En las oraciones de (2), donde el verbo principal es *darse cuenta*, los hablantes vuelven a alternar entre una estructura estándar, (2a), y una no estándar o queísta, (2b).

- (2) a. *Dese cuenta de que* ni las... !:as zonas turísticas de, de Tenerife o de Las Palmas de Gran Canaria, son muchas bocas allí, mucho, mucho..., mucha a, mucho consumo de agua [...] (H2MA)
 b. [...] ustedes *dense cuenta* \emptyset *que* siempre llegamos a lo mismo (M2M)

Desde una perspectiva variacionista podría plantearse que nos hallamos ante dos variables, (de)queísmo y (queísmo), cada una de ellas caracterizada por presentar dos alternativas que, aunque aparentemente coincidentes (presencia/ausencia de la preposición *de*), tienen un estatus bien diferente en la comunidad:

(de)queísmo): *que* (forma estándar) vs. *de que* (forma no estándar)

(queísmo): *de que* (forma estándar) vs. \emptyset *que* (forma no estándar)

A pesar de estas (y otras) diferencias entre las realizaciones de ambas variables, a menudo se emplea el término (*de*)*queísmo* para aludir a ellas de forma conjunta (como hacen, por ejemplo, S. Boretti de Macchia, 1989; J. del Valle Rodás 1996-1997; D. Dietrick, 1995; K. Guirado, 2006; M. Martínez-Sequeira, 2000; M. Mollica, 1991).

El propósito de esta investigación es el de analizar la variación sociolingüística de ambos procesos sintácticos en el español hablado en Santa Cruz de Tenerife, capital de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias). Se trata de deter-

¹ Empleo «estándar» para referirme a la variedad del español descrito en la gramática de la Real Academia Española. En este sentido, el concepto «español estándar» no difiere sustancialmente de otros como «español normativo» o «español prescriptivo». J. MILROY y L. MILROY (1985: 2) escriben al respecto que «[...] is difficult to separate the nature of language prescription (i. e. imposition of norms of usage by authority) from a number of related phenomena, such as *normalisation* and *standardisation* of language». Hay que recordar, sin embargo, que en las investigaciones sociolingüísticas a menudo se emplea «estándar» para aludir al modo de hablar de las élites sociales o culturales de una comunidad, región o país. En algunos casos este término se emplea incluso de un modo más restringido, como cuando se dice que en Gran Bretaña el inglés estándar se corresponde con el inglés que emplean los comentaristas y periodistas de la BBC. En estos dos últimos casos también suele hablarse de «inglés de la BBC».

² La información contenida dentro de los paréntesis que acompañan a los ejemplos permite identificar las características sociales del informante. En primer lugar se designa el sexo/género: M = mujer, H = hombre. En segundo lugar, su edad: 1 = 20-35 años, 2 = 36-55 años, 3 = más de 55 años. Por último, aparece especificada la clase socioeconómica: T = clase trabajadora, M = clase media, MA = clase media-alta.

minar los siguientes aspectos: a) el peso que tienen ambos fenómenos en la norma local; b) si se han producido cambios en la comunidad en un período de 15 años y, en caso afirmativo, en qué estadio se encuentran dichos cambios; c) cuáles son los contextos sintácticos en que se producen, y d) cuál es la distribución social de los mismos. Pero, además, esta investigación pretende ser una réplica al análisis del dequeísmo llevado a cabo por M. J. Serrano (1998) en la misma comunidad. La razón de este nuevo análisis es el porcentaje (81,7%) que esta autora aporta para las estructuras dequeístas en la capital tinerfeña, un porcentaje que resulta excesivamente alto si lo comparamos con los datos de otras comunidades hispanohablantes y que no se corresponde con las impresiones que uno tiene cuando se oye hablar a la gente de dicha ciudad.

1. EXTENSIÓN GEOGRÁFICA Y SOCIAL DEL (DE)QUEÍSMO EN EL MUNDO HISPÁNICO

Tanto el dequeísmo como el queísmo pueden localizarse en la mayoría de las comunidades hispanohablantes y en individuos de cualquier condición social, aunque el dequeísmo parece estar en clara desventaja con relación al queísmo (tablas 1 y 2)³. Los resultados aportados en la tabla 1 muestran que los valores del dequeísmo son en general bajos, ya que en la mayoría de los casos los porcentajes se sitúan entre 0,2-5%. Dos valores destacan sobre los demás: el 24,1% de Costa Rica y el 81,7% de Santa Cruz de Tenerife. Este último valor resulta especialmente llamativo, ya que Santa Cruz de Tenerife es una ciudad donde el tipo de cambio que parece predominar es el que implica una estandarización de su norma lingüística con respecto a la del castellano (M. Almeida, 1994-1995; M. J. Serrano y M. Almeida,

³ Con respecto a los datos aportados en estas tablas, conviene mencionar que ha sido excluida la información proporcionada por dos investigaciones llevadas a cabo en comunidades hispanohablantes de América: las de C. DEL MORAL (2004) y K. GUIRADO (2006). C. DEL MORAL (2004: 24) solo analiza la incidencia del dequeísmo en estructuras sintácticas que contienen verbos cognitivos y de comunicación, que, como el propio DEL MORAL (2004: 149) reconoce, son los dos tipos de verbo que más promueven el dequeísmo en el español del siglo XX. Esta decisión es la responsable del alto porcentaje de estructuras dequeístas (entre el 80-83%) en las tres comunidades del cono sur americano que estudia. Por su parte, en su análisis del *(de)queísmo* en Caracas, K. GUIRADO (2006) considera dos alternativas en la realización de esta variable: estructuras con y sin preposición, sin tener en cuenta en ningún caso el carácter estándar o no de dichas estructuras. De ese modo, como ejemplo de dequeísmo aparece una oración como «Nosotros después *hemos comprobado de que* el niño sí realmente ha dicho la verdad», que resulta dequeísta con respecto al español normativo, junto a otra como «Entonces tú *estás pendiente de que* uno se quedó hasta las doce de la noche en un sitio», que es perfectamente estándar. Podrá objetarse, con toda razón, que el concepto de 'estándar' habría que definirlo en relación con las normas de uso y actitudes de cada comunidad concreta (véase a este respecto las discrepancias en torno a las construcciones de *avisar* con y sin *de*) (L. GÓMEZ TORREGO 1999, Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española [2005: 363]). Sin embargo, las investigaciones sobre dequeísmo no suelen entrar en este tipo de consideraciones.



1994). Por otra parte, la impresión que uno tiene cuando escucha a los hablantes de Santa Cruz es que el dequeísmo es más bien la excepción que la regla.

Los datos de la tabla 1 (dejando de lado el dudoso resultado ofrecido por M. J. Serrano) parecen apoyar la idea de que el fenómeno es más frecuente en Hispanoamérica que en España (defendida por G. DeMello, 1995, y F. Lázaro Carreter, 1997: 510-511). Sin embargo, esos datos no apoyan la tesis de que en España el fenómeno es más frecuente en Andalucía que en otras regiones (defendida por A. Llorente Maldonado, 1980), ya que puede observarse que los porcentajes obtenidos en la ciudad de Valencia (entre 8,3-9,3%) superan a los de Sevilla (1,7%).

Por lo que respecta al queísmo, los datos de la tabla 2 indican que se trata de un fenómeno con una relativa importancia en casi todas las comunidades hispanohablantes estudiadas. En esta ocasión, la mayoría de los porcentajes se sitúa por encima del 20%, aunque un importante número de comunidades se sitúa por debajo de este valor: Rosario (Argentina), con el 8% (S. Boretti de Macchia, 1989); Buenos Aires y Santiago (Chile), con el 11% (C. del Moral 2004: 205); Mendoza (Argentina), con el 12% (C. del Moral 2004: 205); la ciudad de México (nivel cultural alto), con el 17% (M. Arjona, 1978); Costa Rica, con el 17,5% (M. Martínez-Sequeira, 2000: 47); y Sevilla, con el 19,3% (P. Carbonero, 1992). Esta vez los valores más altos se sitúan de nuevo en dos ciudades americanas: Caracas, con el 58% (P. Bentivoglio y D. Galué, 1998-1999), y Salta (Argentina), con el 57,1% (J. del Valle Rodás, 1996-1997). Se trata de las dos únicas ciudades estudiadas donde las realizaciones no estándares superan a las canónicas. El hecho de que en el caso del queísmo las formas no estándares sean mucho más frecuentes que en el caso del dequeísmo quizás pueda deberse a dos motivos: a) que los procesos de elisión suelen ser más frecuentes y son considerados como más naturales en las lenguas que los procesos de inserción; b) que el peso de la norma estándar del castellano no es tan fuerte en el caso del queísmo como en el del dequeísmo.

2. DEQUEÍSMO Y QUEÍSMO: DOS CASOS DE VARIACIÓN SINTÁCTICA

Cuando abordamos el análisis de las alternancias *que/de que y de que/o que* nos situamos ante dos casos de variación sintáctica, un tipo de variación que, a diferencia de la variación fonológica, presenta problemas teóricos y metodológicos específicos, según ha puesto de relieve B. Lavandera (1978, 1979, 1982, 1984). Uno de los problemas centrales de la variación sintáctica es el de determinar si las formas alternantes de cada variable son empleadas o no como sinónimas por los individuos de la comunidad. En el caso de los fenómenos estudiados muchos investigadores ni siquiera han aludido a esta cuestión, seguramente dando a entender con ello que la alternancia no tiene implicaciones semánticas ni pragmáticas. En cambio, otros autores han lanzado la hipótesis de que, al menos en algunos dialectos españoles, la alternancia tiene un carácter funcional, ya que el uso de la preposición ante *que* tiene por misión: a) debilitar o atenuar lo expresado en la cláusula principal de la oración (P. Bentivoglio y F. D'Introno, 1977), b) mantener una

TABLA 1. PORCENTAJES DE DEQUEÍSMO
EN VARIAS COMUNIDADES HISPANOHABLANTES

%	CIUDAD/PAÍS	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
3	México (nivel culto)	Arjona (1978)
9	México (nivel popular)	Arjona (1979)
1,5	México	DeMello (1995)
4	Rosario (Argentina) (conversación)	Boretti de Macchia (1989)
3	Rosario (Argentina) (cuestionario)	Boretti de Macchia (1989)
5	Rosario (Argentina) (conversación)	Boretti de Macchia (1991)
3	Rosario (Argentina) (cuestionario)	Boretti de Macchia (1991)
4	Salta (Argentina)	del Valle Rodás (1996-1997)
2,6	Buenos Aires	DeMello (1995)
5,9	San Juan de Puerto Rico (nivel culto)	Dietrick (1995)
0,5	San Juan de Puerto Rico	DeMello (1995)
1,5	Santiago (Chile)	Prieto (1995-1996)
3,3	Santiago (Chile) (políticos)	Prieto (1995-1996)
3,8	Santiago (Chile)	DeMello (1995)
2	Bogotá	DeMello (1995)
4,5	Caracas	DeMello (1995)
4,8	Mérida (Venezuela)	Ruiz (sin fecha)
2,7	La Habana	DeMello (1995)
2,2	La Paz	DeMello (1995)
4,5	Lima	DeMello (1995)
24,1	Costa Rica	Martínez-Sequeira (2000: 47)*
0,2	Madrid	DeMello (1995)
1,7	Sevilla (España)	DeMello (1995)
8,3	Valencia (España) (conversación)	Gómez Molina y Gómez Devís (1995)
9,3	Valencia (España) (cuestionario)	Gómez Molina y Gómez Devís (1995)
81,7	Santa Cruz de Tenerife (España)	Serrano (1998)

* Datos reelaborados a partir de los que ofrece la autora.



TABLA 2. PORCENTAJES DE QUEÍSMO
EN VARIAS COMUNIDADES HISPANOHABLANTES

%	CIUDAD/PAÍS	FUENTE
17	México (nivel culto)	Arjona (1978)
26	México (nivel popular)	Arjona (1979)
8	Rosario (Argentina) (conversación)	Boretti de Macchia (1989)
23	Rosario (Argentina) (cuestionario)	Boretti de Macchia (1989)
41	Rosario (Argentina) (conversación)	Boretti de Macchia (1991)
23	Rosario (Argentina) (cuestionario)	Boretti de Macchia (1991)
57,1	Salta (Argentina)	del Valle Rodás (1996-1997)
12	Mendoza (Argentina)	del Moral (2004: 205)
11	Buenos Aires	del Moral (2004: 205)
41	San Juan de Puerto Rico (nivel culto)	Dietrick (1995)
33	Lima (nivel culto)	McLauchan (1982)
24,1	Santiago (Chile)	Prieto (1995-1996)
11	Santiago (Chile)	del Moral (2004: 205)
58	Caracas	Bentivoglio y Galué (1998-1999)
17,5	Costa Rica	Martínez-Sequeira (2000: 47)*
19,3	Sevilla (España)	Carbonero (1992)
44,9	Valencia (España) (conversación)	Gómez Molina y Gómez Devís (1995)
40,9	Valencia (España) (cuestionario)	Gómez Molina y Gómez Devís (1995)

* Datos reelaborados a partir de los que ofrece la autora.

relativa distancia con el contenido proposicional (E. García, 1986), c) proporcionar una cierta independencia semántica a la cláusula subordinada con respecto a la cláusula principal (G. DeMello, 1995), o d) indicar al oyente que la fuente de la información que se transmite no es el propio hablante (K. Guirado, 2006, S. Schwenter, 1999). Para apoyar estas tesis los investigadores han recurrido a analizar diferentes factores, como la persona y el tiempo verbal. Por ejemplo, se ha observado que, en general, el uso de la preposición es más frecuente cuando el verbo aparece expresado en una persona diferente de la primera (esto es, cuando se expresa en segunda o tercera persona o cuando es impersonal) y también cuando está en pasa-



do, mientras que el verbo conjugado en primera persona o en presente favorece la ausencia de preposición.

La tesis funcionalista fue defendida por M. J. Serrano (1998, 1999) en su estudio sobre el dequeísmo en la comunidad de Santa Cruz de Tenerife. Sin embargo, y frente a esta posición, los dos análisis de Almeida, uno cualitativo (M. Almeida, 2007) y otro cuantitativo sobre la persona y el tiempo verbal, así como sobre la fuente y dirección de la información (M. Almeida, 2008), permiten rechazar la supuesta función pragmática o semántica de la alternancia entre presencia/ausencia de preposición. Así, por ejemplo, en (3) alternan estructuras estándares y dequeístas sin que se perciba que la preposición añade ningún significado al contenido proposicional de la oración. Veamos en primer lugar los ejemplos de (3). Los dos fragmentos pertenecen a un mismo individuo y se encuentran muy próximos en el mismo turno de habla:

- (3) a. Entonces *estamos viendo que* la economía en Canarias está muy... muy baja, muy baja... Actualmente, los créditos bancarios están totalmente cerrados [...]
b. [...] pero... pero llegarán a un momento pues que... *estamos viendo de que* no va a haber salida, y como dije anteriormente, van a estar las empresas... vaya, al caos (H2M)

En ambos casos el informante expresa su visión negativa de la economía canaria, tanto para el presente como para el futuro. En la primera parte de su turno, (3a), los verbos están conjugados en tiempo presente: «*estamos viendo que* la economía en Canarias *está* muy... muy baja», «los créditos bancarios *están* totalmente cerrados». En este caso la conjunción *que* se construye sin preposición: «estamos viendo *que*». En la segunda parte del turno, (3b), el informante se refiere al futuro de la economía, de ahí que dominen los verbos en forma de futuro morfológico («*llegarán* a un momento»), o perifrástico («*no va a haber salida*», «*van a estar* las empresas»). En esta ocasión se emplea el dequeísmo: «estamos viendo *de que*». Podría argumentarse que al hacer una predicción el hablante prefiere mantener una mayor distancia psicológica hacia el contenido de la proposición, lo cual sería coherente con la expresión de incertidumbre normalmente asociada al futuro (M. Díaz Peralta, 2001). Sin embargo, esta asociación sería meramente accidental, ya que estaría funcionando en este ejemplo concreto, pero difícilmente podría ser aplicada a otros. No se olvide tampoco que algunos autores mantienen una tesis diferente acerca de la relación entre tiempo verbal y dequeísmo. Por ejemplo, S. Schwenter (1999) defiende que en español el dequeísmo se produce con más frecuencia cuando el verbo principal está en pasado que cuando está en presente o futuro. Para este autor, desde el momento en que *de* es un marcador de fuente de información es más probable que aparezca con un verbo principal en pasado. Según S. Schwenter (1999: 76), «in order for speakers to mark something as hearsay, they would normally have had to bear witness to a prior event during which they heard another speaker utter the relevant information». Así pues, no parece que el tiempo verbal tenga una relación directa con la expresión del dequeísmo en Santa Cruz de Tenerife.

En (4) se compara una estructura queísta (no estándar) con la correspondiente estándar; en este caso la locución verbal afectada es *cabere duda*, que requiere *de* en español estándar.

- (4) Informante: La familia *no cabe duda de que* todo lo que tienes que enseñar siempre será poco en cuanto a valores morales. La escuela la dejó para la enseñanza... la preparación de la cultura y de... y una preparación laboral...

Encuestador: [Hum.

Informante: A la escuela le doy esa solución y un grado más que los padres no pueden o no están capacitados para darles la educación moral, pero *no cabe duda o que* los pa... que la principal base, que la moralidad la tienes que dar en su propia, en el seno de la familia (H3M)

La locución verbal se repite en dos casos, primero con *de* («*no cabe duda de que* todo lo que tienes que enseñar siempre será poco en cuanto a valores morales») y más tarde sin preposición («pero *no cabe duda que* los pa... que la principal base, que la moralidad la tienes que dar en su propia, en el seno de la familia»). El tiempo verbal es el mismo en las dos oraciones, en ambos casos la oración es negativa y el contenido proposicional se mantiene más o menos invariable a lo largo de toda la secuencia; de ahí que si observara alguna diferencia entre ambas estructuras en lo referente al grado de compromiso que aporta el hablante al contenido referencial del mensaje habría que imputarla a la presencia/ausencia de la preposición. Sin embargo, de nuevo puede observarse que el individuo se expresa con la misma rotundidad o certeza en los dos casos.

A la vista de estos (y otros) ejemplos no se puede apoyar la tesis funcionalista en los casos de dequeísmo y queísmo. De acuerdo con D. Sankoff (1988), el hecho de que las unidades lingüísticas tengan un significado concreto en el nivel de la competencia no implica necesariamente que dicho significado se mantenga inalterable en el terreno de la actuación. Por tanto, no se niega aquí la posibilidad de que en algunas circunstancias concretas la preposición *de* cumpla la función pragmática que le han adjudicado algunos autores, pero esta idea no puede presentarse como de aplicación general en la norma de Santa Cruz de Tenerife. Descartado, así, su carácter funcional, es probable que la causa de ambos fenómenos haya que buscarla en la intervención de otros factores (actitudes, cruce de estructuras, etc.).

3. METODOLOGÍA

1. ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS

En el presente análisis se trabajó con dos conjuntos de datos pertenecientes a dos épocas distintas de la comunidad. El primero, obtenido entre 1980-1981, consta de unas 12 horas de grabación y contiene conversaciones grabadas con individuos de clase trabajadora y media. El segundo, obtenido entre 1994-1998, consta

TABLA 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS INFORMANTES
EN DOS MUESTRAS DE HABLA

		MUESTRA 1980				MUESTRA 1996			
		20-35	36-55	55+	Total	20-35	36-55	55+	Total
Hombres	CMA					2	2	2	6
	CM	3	3	3	9	2	2	2	6
	CT	3	3	3	9	2	2	2	6
Mujeres	CMA					2	2	2	6
	CM	3	3	3	9	2	2	2	6
	CT	3	3	3	9	2	2	2	6
Total		12	12	12	36	12	12	12	36

CMA= clase media alta, CM = clase media, CT = clase trabajadora

de 36 horas de conversación con individuos de clase trabajadora, media y media-alta. Me referiré al primero como «Corpus de 1980» y al segundo como «Corpus de 1996» (1996 ocupa el punto medio del intervalo 1994-1998). En la tabla 3 aparece representada la distribución de individuos en ambas muestras.

La selección de los informantes se realizó de forma no aleatoria, siguiendo la técnica conocida como 'el amigo de un amigo'. La clase social de estos individuos fue determinada siguiendo dos procedimientos. En la muestra de 1980 se tuvieron en cuenta dos índices socioeconómicos: la profesión y los ingresos, mientras que en la de 1996 se siguieron las indicaciones proporcionadas por el Instituto Canario de Estadística (1995). En este último caso se contemplaron dos tipos de factores: la ocupación y la situación profesional.

Por lo que respecta a la duración y organización de las conversaciones, en la muestra de 1980 los informantes fueron grabados durante 15-20 minutos. En la muestra de 1996 las grabaciones fueron de una hora. Las entrevistas se llevaron a cabo normalmente en el hogar de los individuos encuestados.

2. VARIABLES LINGÜÍSTICAS

Tanto en el caso del dequeísmo como en el del queísmo las variables lingüísticas seleccionadas tienen que ver con el tipo de contexto sintáctico en que se producen ambos fenómenos. En lo que respecta al dequeísmo, se analizó la alternancia *quede que* en las siguientes estructuras:

- a) Cláusulas que desempeñan el oficio de sujeto, como en (5):



(5) a. Entonces ella, claro, al oír aquel, aquel laberinto en la escuela pues venía a ver qué pasaba, y *resulta que* había veces que me daba tiempo de limpiarme y otras veces no me daba tiempo [...] (M1B)

b. Entonces nosotros nos sentábamos a bordar, y *resulta de que* nos poníamos a cantar una canción (M1B)

b) Cláusulas que desempeñan el oficio de objeto directo, como en (6):

(6) a. Yo *pienso que* no estamos debidamente informados (H1MA)

b. Como *se decía de que* querían, por ejemplo, poner..., o sea, si no tomabas la puntuación necesaria para lo que querías te imponían a estudiar una carrera (H1M)

c) Cláusulas que desempeñan el oficio de atributo (copulativas), como en (7):

(7) Eh, *lo triste* en este caso *es que* adolece mucho el país de, de talleres [...] (H1M)

En este contexto no se registraron casos de dequeísmo.

d) Estructuras apositivas, como en (8):

(8) a. Exacto, eso es lo que pasa: *que* en las zonas, en las zonas periféricas, ahí es donde menos se está haciendo (H3M)

b. Me convence en un sentido: *de que* estamos bien (M2B)

e) Locuciones conjuntivas, nexos, etc., como en (9):

(9) a. A mí me gusta ir al banco si necesito el dinero, *lo mismo que* si necesito ingresar, ir yo (H3M)

b. Sí, ahí lo tienes *de tal manera de que* sus bases están en el Pacífico (H3MA)

Estos mismos contextos han sido considerados por otros autores (S. Boretti de Macchia, 1989; D. Dietrick, 1995; L. Prieto, 1995-1996; Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española, 2005: 214-215). En otros estudios se han tenido también en cuenta los casos de dequeísmo en oraciones relativas (J. del Valle Rodás, 1996-1997; J. Gómez Molina y M. Gómez Devís, 1995; J. McLauchlan, 1982), como en «El libro de que pensábamos sacar sobre Toledo, creo que saldrá» (J. McLauchlan, 1982). Estos contextos, sin embargo, no fueron contemplados en el presente estudio porque los pocos ejemplos de dequeísmo registrados en ellos parecen tener más que ver con ciertas dudas y vacilaciones de los hablantes a la hora de organizar el contenido del mensaje. Tampoco se tuvieron en cuenta los casos de *haber* con sentido de obligatoriedad (como en «*Hay que* comer menos y



caminar más») ni los de la construcción *es que* (como en «*Es que* no pude ir»), que fueron incorporados por A. Rabanales (1974) en su estudio sobre el dequeísmo en Chile, ya que en ambos casos parece tratarse de estructuras fosilizadas. En tercer lugar, se excluyeron los casos de dequeísmo en que *de* sustituye a otra preposición, como en «*Confió de que* podía ir» (frente a «*Confió en que* podía ir»), que sí fueron tratados por J. del Valle Rodás (1996-1997), L. Gómez Torrego (1999) y la Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española (2005: 215), entre otros. La no inclusión de estos casos se debió a que se consideró que los fenómenos de inserción y de sustitución son procesos diferentes y, por tanto, deben ser tratados aparte. Por último, se excluyeron también los casos de *antes de* *quel* *antes que* y *después de* *quedespués que*, ya que la Real Academia Española (1973/1979: 540) considera como correctas las estructuras con preposición y sin ella.

En el análisis del queísmo las estructuras sintácticas que se tuvieron en cuenta fueron las siguientes:

a) Verbos pronominales, como en (10):

- (10) a. [...] pero, pero vamos, *me acuerdo de que* pensé que no debía olvidarme, ¿no? (H1M)
- b. Yo *me acuerdo que* yo hace, hace veintiún años que fui yendo todos los años [...] (H3M)

b) Verbos no pronominales, como en (11):

- (11) a. También *depende de que* la zona sea... más rural, más urbana (M2M)
- b. *Estábamos hablando antes o que...* a mí me llamaron del Hipertrebol y me hicieron un contrato de tres meses (H3MA)

c) Verbo + sustantivo, como en (12):

- (12) a. *Da la impresión ahora de que* los jóvenes no tienen qué contar (M1B)
- b. *No cabe duda que* yo ha, yo he estado en Las Palmas (M3MA)

d) Locuciones, como en (13):

- (13) a. Pero, vamos, tenías que enfrentarte, *encima de que* te tenías que enfrentar a, a tu familia [...] (M2M)
- b. Los padres nos hemos desbordado por completo en proporcionarles más y más y más y más, *hasta el punto o que* los hijos ya están saturados por completo (M3MA)

e) Complemento de un sustantivo, adjetivo o pronombre, como en (14):

- (14) a. Esto es por *la razón de que* hay una, esas faltas personales que decíamos antes [...] (H2M)



b. Y luego después, y luego después está *el problema o que...* que... hay robando treinta (H2B)

Éstos son prácticamente los mismos contextos que han sido tenidos en cuenta en la mayoría de los estudios sobre queísmo (M. Arjona, 1978; S. Boretti de Macchia, 1989; J. del Valle Rodás, 1996-1997; A. Rabanales, 1974).

3. VARIABLES SOCIALES

Las variables sociales analizadas en esta investigación han sido las habituales en la investigación sociolingüística: la clase social, la edad y el género (tabla 3).

4. RESULTADOS

1. DEQUEÍSMO

En la tabla 4 aparecen representados los resultados del análisis general de la alternancia entre estructuras estándares y dequeístas en 1980 y 1996. Teniendo en cuenta que ambas muestras no tienen la misma configuración sociodemográfica, ya que, como se ha comentado anteriormente, en la primera de ellas no se incluyeron hablantes de clase media-alta, se ofrecen dos columnas para representar los resultados de 1996: una en la que están incorporadas las tres clases sociales y otra en la que han sido excluidos los datos de la clase media-alta. Como puede observarse, los resultados se mantienen prácticamente estables en los tres corpus: la solución estándar es la que domina en Santa Cruz, siendo minoritarias las estructuras dequeístas (entre el 1,7-2%). Estos datos indican que el dequeísmo se ha mantenido estable en esta comunidad entre comienzos de los años 80 y la segunda mitad de los años 90 del siglo XX, un resultado que permite rechazar para Santa Cruz la tesis que defiende un aumento del dequeísmo en España en las últimas décadas (F. Lázaro Carreter, 1997: 510-511; M. Seco, 1986: 134).

Los datos aportados contrastan con los de M. J. Serrano (1998), quien sitúa en el 81,7% los casos de dequeísmo en la misma comunidad. Resulta difícil determinar cuál es la causa de este contraste tan acusado entre ambas investigaciones. El hecho de que en la investigación de M. J. Serrano se haya trabajado con un muestreo estratificado y en la actual investigación se haya optado por uno no estratificado no parece ser motivo suficiente para esta discrepancia. Tal vez la causa haya que buscarla en el método aplicado para obtener los datos. De ese modo, mientras que en los dos corpus de esta investigación se empleó la conversación más o menos libre, M. J. Serrano aplicó un cuestionario donde se incluían preguntas del tipo «¿Qué opinión le merece...?», «¿Cree usted que el problema de...?», o «¿Qué piensa de...?». Puede ocurrir que al responder al cuestionario los individuos cuiden más la estructura de su discurso y, consecuentemente, incurran más en inseguridad lingüística, lo que podría provocar un aumento del dequeísmo. Pero también es probable que M. J.

TABLA 4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS SOBRE ALTERNANCIA *QUE/DE QUE* EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

	CORPUS 1980		CORPUS 1996		CORPUS 1996 (SIN CMA)	
	N	%	N	%	N	%
que	532	98	2022	98,1	1330	98,2
de que	11	2	39	1,9	25	1,8
Total	543		2133			1371

Serrano haya considerado como dequeístas cierto tipo de estructuras que, sin embargo, pueden ser perfectamente estándares. En cualquier caso, resulta sorprendente el porcentaje aportado por esta autora porque ninguna de las investigaciones sobre dequeísmo registradas en el mundo hispánico ofrece valores semejantes, como puede comprobarse en los datos aportados en la tabla 1. Por todo ello, también resulta relevante que M. J. Serrano no se haya referido en ningún momento a los motivos por los cuales sus datos son tan diferentes de los obtenidos en otros dialectos españoles.

Los bajos porcentajes de dequeísmo registrados en la comunidad canaria justificarían que se pase por alto cualquier tipo de consideración con respecto a los factores lingüísticos y sociales que se contemplan en este estudio. Sin embargo, y con vistas a una posible evolución del fenómeno, tal vez resulte conveniente ofrecer estos datos, teniendo en cuenta siempre el carácter provisional de las interpretaciones que se hagan al respecto. En la tabla 5 aparecen expresadas las frecuencias absolutas y relativas del fenómeno según el contexto lingüístico en que éste se produce (hay que destacar que el gran número de casillas con una frecuencia esperada muy baja impide extraer conclusiones acerca del grado de significancia de estas diferencias). En general hay que destacar que el fenómeno se encuentra favorecido por las estructuras apositivas y por las cláusulas que cumplen la función de sujeto. Al contrario, las estructuras atributivas y las locuciones conjuntivas lo frenan. Estos últimos datos no parecen corroborar la tesis de M. Martínez-Sequeira (2000: 137-150) para Costa Rica acerca del carácter focalizador de *de* en estructuras atributivas. Según la hipótesis pragmática formulada por esta autora, *de* cumple la función de llamar la atención sobre el constituyente que introduce, y uno de los recursos que los hablantes disponen para focalizar un argumento del discurso es precisamente el empleo de oraciones atributivas. Es por eso por lo que se espera que en este contexto el porcentaje de dequeísmos sea mayor que en los demás contextos. En Costa Rica la tesis resultó verificada: el dequeísmo alcanza el 45,6% con verbos copulativos, el 24,2% cuando aparece en cláusulas que desempeñan la función de sujeto, el 17% cuando la cláusula realiza la función de sujeto, y el 10,9% en cláusulas relativas. En

TABLA 5. FRECUENCIAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS DE DEQUEÍSMO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE (FACTORES LINGÜÍSTICOS)

	CORPUS 1980		CORPUS 1996	
	N	%	N/T	%
Sujeto	4/63	6,3	4/191	2,1
Objeto directo	5/387	1,3	29/1465	2
Atributo	0/19	0	0/1520	0
Estructuras apositivas	2/14	14,3	5/42	11,9
Locuciones conjuntivas	0/63	0	1/213	0,5

Santa Cruz de Tenerife, por el contrario, las estructuras atributivas parecen ser insensibles al dequeísmo⁴.

Si se analiza la información proporcionada por la investigación dialectal acerca de las estructuras sintácticas que favorecen o frenan el dequeísmo se observa una gran disparidad de resultados. Ya se ha mencionado que en Costa Rica el fenómeno es más frecuente en estructuras atributivas, mientras que en Rosario (Argentina) ha progresado más en cláusulas en función de sujeto (73%) (S. Boretti de Macchia, 1989). Entre individuos de nivel culto de México el fenómeno ha avanzado más en los nexos y estructuras conjuntivas (14%), mientras que en el nivel popular destacan estos dos mismos contextos (27%) junto a las oraciones atributivas (30%) (M. Arjona, 1978, 1979). Como puede observarse, la introducción del dequeísmo en la norma lingüística está siguiendo pautas bien diferentes en las comunidades hispanohablantes.

El análisis de los condicionantes sociales (tabla 6) indica que en el corpus de 1980 ni el género ni la clase social resultaron significativos ($p \geq 0,05$). Con respecto a la variable generacional, el número tan alto de casillas (un 33%) con una frecuencia esperada inferior a 5 impidió obtener información sobre el grado de significación de las diferencias registradas. En el corpus de 1996 dos grupos de factores resultaron significativos: el género y la edad. Con respecto al primero, los hombres favorecen algo más el

⁴ Si se eliminan los datos de la clase media-alta de la muestra de 1996, con el fin de mantener el mismo tipo de representación social que en la muestra de 1980, se obtienen los siguientes porcentajes de dequeísmo: 11,1% en estructuras apositivas, 2,4% en estructuras en función de sujeto y 1,7% en estructuras en función de objeto directo. No se registra ningún caso en los dos contextos restantes. Como puede observarse, la variación es mínima con respecto a la información contenida en la tabla 5.

TABLA 6. FRECUENCIAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS DE DEQUEÍSMO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE (FACTORES SOCIALES)

	CORPUS 1980		CORPUS 1996	
	N/T	%	N/T	%
Hombres	6/267	2,2 ^a	36/1024	3,5 ^c
Mujeres	5/276	1,8	3/1037	0,3
20-35	2/255	0,8	2/691	0,3 ^d
36-55	8/185	4,3	23/775	3
55+	1/103	1	14/595	2,4
CMA			14/706	2 ^c
CM	5/271	1,8 ^b	17/676	2,5
CT	6/273	2,2	8/679	1,2

a. $\chi^2 = 0,130$, $p \geq 0,05$

b. $\chi^2 = 0,082$, $p \geq 0,05$

c. $\chi^2 = 28,889$, $p \leq 0,000$

d. $\chi^2 = 15,071$, $p \leq 0,000$

e. $\chi^2 = 3,307$, $p \geq 0,05$

dequeísmo, mientras que las mujeres parecen restringirlo. Se corroboraría así la tesis de que las mujeres permanecen más apegadas que los hombres a las formas estándares de habla (R. Fasold, 1990; 92, W. Labov, 1990, 2001: 266). Con respecto a la edad, el fenómeno se produce con más frecuencia en la generación intermedia y apenas aparece en los jóvenes, lo que invita a pensar que, permaneciendo invariables los factores actuales (especialmente los actitudinales), el dequeísmo se va a mantener estabilizado en la comunidad. Por último, llama la atención que el fenómeno no haya producido diferencias sociales significativas. Conviene señalar, de todos modos, que dados los porcentajes tan bajos obtenidos, así como el hecho de que la mayoría de las pruebas estadísticas resultaran no significativas, las diferencias anotadas sólo pueden interpretarse como débiles tendencias dentro de la comunidad⁵.

Estos datos se mantienen más o menos en la misma línea de los aportados para otros dialectos hispánicos: mayor apoyo al dequeísmo por parte de los hom-

⁵ Si descartamos de nuevo los datos de la clase media-alta de la muestra de 1996 se obtienen los siguientes porcentajes para hombres y mujeres: 2,9% y 0,4%, respectivamente. Estas diferencias continúan siendo significativas: $\chi^2 = 12,654$, $p \leq 0,000$. En cuanto a los grupos generacionales, los porcentajes son como sigue: 0% en los jóvenes, 2,3% en el grupo de edad intermedio y 3% en el grupo de más edad. También estas diferencias resultan significativas: $\chi^2 = 13,468$, $p \leq 0,001$. Por último, las diferencias entre las dos clases sociales más bajas continúan siendo no significativas. En cualquier caso, la eliminación de la muestra de los individuos de clase media-alta no parece alterar los resultados de la tabla 6.

TABLA 7. RESULTADOS DEL ANÁLISIS SOBRE ALTERNANCIA
DE QUE/Ø QUE EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

	CORPUS 1980		CORPUS 1996		CORPUS 1996 (SIN CMA)	
	N	%	N	%	N	%
de que	46	59	102	50,7	59	43,1
ø que	32	41	99	49,3	78	56,9
Total	78		201		196	

bres, estabilidad en el tiempo y ausencia de prestigio/desprestigio ligado a un grupo social concreto.

2. QUEÍSMO

En la tabla 7 aparecen expresados los resultados del queísmo. A diferencia del dequeísmo, que ha permanecido estable entre 1980-1996, el queísmo, a pesar de su carácter no estándar, ha experimentado un cierto progreso en la comunidad santacrucera durante el mismo período de tiempo (49,3% vs. 41%). Si en la muestra de 1996 excluimos a los individuos de clase media-alta (que no estaban representados en la muestra de 1980) puede observarse que las realizaciones queístas se han vuelto mayoritarias frente a las normativas (56,9% vs. 53,1%). En el análisis de los factores sociales se proporcionarán algunas de las claves que pueden estar detrás de este progreso.

El análisis de los contextos lingüísticos donde se produce este fenómeno (tabla 8) permite comprobar que en ambos corpus el fenómeno se produce más cuando el verbo de la cláusula principal es pronominal (entre el 81-82%), aunque juegan también un papel destacado los contextos Verbo no pronominal (con el 40% para el corpus de 1980 y el 54,5% para el de 1996) y Verbo + sustantivo (39,5% y 47%). Los porcentajes más bajos se localizan en estructuras con sustantivo o adjetivo. Las diferencias resultaron significativas en el corpus de 1996 ($\chi^2 = 52,457$; $p \leq 0,000$)⁶.

El análisis diacrónico revela que el peso con que operan las estructuras sintácticas mantiene el mismo orden en ambas muestras: Verbo pronominal > Ver-

⁶ Si, como en los casos anteriores, se omiten los datos de la clase media-alta de la muestra de 1996, los porcentajes para cada tipo de estructura son los siguientes: 89,1% con verbos pronominales, 66,7% con verbos no pronominales, 55% en estructuras Verbo + sustantivo, 44,1% en locuciones y 17,9% en estructuras de Sustantivo o Adjetivo. Estas diferencias son significativas: $\chi^2 = 39,541$; $p \leq 0,000$. La variación con respecto a los resultados de la tabla 8 es, pues, mínima.

TABLA 8. FRECUENCIAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS DE QUEÍSMO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE (FACTORES LINGÜÍSTICOS)

	Corpus 1980 ^a		Corpus 1996 ^b	
	N	%	N	%
Verbo pronominal	13/16	81,3	54/66	81,8
Verbo no pronominal	2/5	40	6/11	54,5
Verbo + sustantivo	15/38	39,5	16/34	47,1
Sustantivo, adjetivo, etc.	1/12	8,3	5/38	13,2
Locuciones conjuntivas	1/7	14,3	18/53	34

^a En la muestra de 1980 no se aporta ningún valor de significancia dado que el 50% de las casillas tiene una frecuencia esperada inferior a 5.

^b $\chi^2 = 52,57$; $p \leq 0,000$

bo no pronominal > Verbo + sustantivo > Locuciones conjuntivas > Sustantivo, Adjetivo. Se observa, además, que los porcentajes de queísmo se han incrementado en todos los contextos, excepto en los casos de Verbo pronominal, donde permanecen estables (aunque si se excluyen los datos de la clase media-alta se produce también aquí un incremento de 8 puntos; véase la nota 6). Parece, pues, que el fenómeno sigue una dirección más o menos regular dentro de su inserción en el sistema lingüístico de la comunidad.

Los contextos lingüísticos que favorecen el queísmo en Santa Cruz de Tenerife son prácticamente los mismos que favorecen el fenómeno en otros dialectos españoles (véase M. Arjona, 1978, 1979; S. Boretti de Macchia, 1989; J. Gómez Molina y M. Gómez Devís, 1995; L. Gómez Torrego, 1999). Por tanto, a diferencia del dequeísmo, la propagación del queísmo a través de la estructura lingüística parece adquirir un carácter pandialectal.

Cuando se analiza el peso de los factores sociales en los usos queístas los resultados ofrecen una gran disparidad de tendencias (tabla 9). En el corpus de 1980 no se observan diferencias entre hombres y mujeres ni entre las clases media y baja ($p \geq 0,05$). El patrón generacional revela una estructura curvilínea, donde los miembros de la generación intermedia impulsan ligeramente el queísmo frente a los jóvenes y los más viejos, pero estas diferencias tampoco resultaron significativas ($p \geq 0,05$). En el corpus de 1996 resultaron significativas las variables Género y Clase social: las mujeres practican el queísmo más que los hombres (59,2% vs. 38,8%) y los miembros de clase trabajadora más que los miembros de clase media y media-alta (77,1%, 35,8% y 32,8%, respectivamente). Los resultados generacionales indican que los individuos más viejos impulsan el fenómeno y los jóvenes lo frenan, por lo que es probable que, lo mismo que el dequeísmo, el fenómeno se mantenga estable en el futuro. Comparando estos datos con los obtenidos en otros dialectos españoles puede constatare la existencia de dos tendencias: el papel más determi-

TABLA 9. FRECUENCIAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS DE QUEÍSMO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE (FACTORES SOCIALES)

	CORPUS 1980		CORPUS 1996	
	N	%	N/T	%
Hombres	20/55	36,4 ^a	38/98	38,8 ^d
Mujeres	12/23	52,2	61/103	59,2
20-35	10/23	43,5 ^b	21/49	42,9 ^e
36-55	18/40	45	41/80	51,3
55+	4/15	26,7	37/72	51,4
CMA			21/64	32,8 ^f
CM	19/55	34,5 ^c	24/67	35,8
CT	13/23	56,5	54/70	77,1

a. $\chi^2 = 1,676$; $p \geq 0,05$

b. $\chi^2 = 1,597$; $p \geq 0,05$

c. $\chi^2 = 3,237$; $p \geq 0,05$

d. $\chi^2 = 8,401$; $p \leq 0,005$

e. $\chi^2 = 1,086$; $p \geq 0,05$

f. $\chi^2 = 33,542$; $p \leq 0,000$

nante de las mujeres en los usos queístas (no estándares) y la estabilidad de estos usos en el tiempo⁷.

Las variables que han resultado significativas en la capital tinerfeña requieren un comentario adicional. Por un lado, las mujeres aparecen promoviendo un fenómeno no estándar, lo que parece contradecir la tesis defendida a propósito del dequeísmo de que este grupo social tiende a usar más las formas estándares de habla o aquellas que caracterizan a los grupos sociales de más estatus. La razón del actual comportamiento tal vez pueda estar en la hipercorrección: es probable que algunas mujeres experimenten sentimientos de rechazo hacia el dequeísmo, por lo que tenderán a evitarlo. El problema es que en este intento evitan el uso de la preposición no solo en aquellos casos en que la lengua estándar no lo requiere (como en «*Creo que es verdad*»), sino en aquellos otros en que es gramatical («*No se dio cuenta de que*

⁷ Si del corpus de 1996 eliminamos los datos de la clase media-alta los valores de queísmo para hombres y mujeres se sitúan en el 49,2% y 63,5%, respectivamente, pero estas diferencias dejan de ser significativas ($\chi^2 = 2,841$, $p \geq 0,05$). En el caso de los grupos generacionales los nuevos valores son los siguientes: 47,1% en los jóvenes, 61% en la generación intermedia y 59,1% en los individuos más viejos. Estas diferencias siguen siendo no significativas ($\chi^2 = 1,837$, $p \geq 0,05$). Por último, si solo se contemplan los valores de las clases media y trabajadora las diferencias siguen siendo significativas: $\chi^2 = 23,840$, $p \leq 0,000$.

lo seguían»). Por otro lado, los miembros de clase trabajadora son más queístas que los individuos de las clases más altas. Esto corroboraría la tesis de A. Kroch (1978) de que los individuos de clase baja practican estilos de habla más naturales (en el sentido de que son capaces de transmitir los significados lingüísticos empleando menos material fónico) que los de clase media y alta, los cuales se acercan más a un estilo de habla enfático.

Si se comparan los resultados de los grupos sociales en 1980 y en 1996 se observa que casi todos ellos mantienen los porcentajes dentro de unos valores más o menos estables. Las excepciones (tanto si incluimos en el recuento los datos de la clase media-alta como si los excluimos) vienen representadas por los individuos de más de 55 años y los de clase trabajadora, que incrementan de modo importante (entre 20-30 puntos) los usos queístas. Especialmente llamativo resulta que el cambio esté favorecido por el grupo generacional más viejo, que normalmente suele estar en la retaguardia de los cambios que se producen en una comunidad. Las razones de este comportamiento son difíciles de explicar con la información de que se dispone en este momento.

5. CONCLUSIONES

Los dos fenómenos gramaticales que han sido descritos tienen un peso diferente en la comunidad estudiada, ya que, como se acaba de ver, el queísmo es mucho más frecuente que el dequeísmo. Varias pueden ser las razones de esta diferencia. En primer lugar, que la elisión de preposiciones (y, en concreto, de la preposición *de*) es un fenómeno más extendido (y más natural, en el sentido de A. Kroch, 1978) en español que su inserción. En segundo lugar, que la elisión, a pesar de su carácter no estándar, probablemente ha recibido una evaluación positiva en la comunidad, frente al dequeísmo, que podría ser negativamente evaluado.

En el plano lingüístico solo hay un factor que parece promover de un modo claro el dequeísmo: las estructuras apositivas. En el queísmo, en cambio, el fenómeno es mayoritario en estructuras con verbo pronominal, pero también son importantes los porcentajes de queísmo en contextos Verbo no pronominal y Verbo + sustantivo. Es probable que el fenómeno se iniciara en un contexto con verbo pronominal y de ahí se extendiera a los verbos no pronominales. En cualquier caso, el queísmo parece estar mejor insertado estructuralmente que el dequeísmo en el sistema lingüístico de la comunidad.

En el nivel análisis de las variables sociales se observa que en el corpus de 1980 ni el dequeísmo ni el queísmo se habían transformado en marcadores identitarios, pero quince años más tarde habían pasado a caracterizar a determinados grupos sociales. Dejando de lado los datos del dequeísmo, debido a su baja frecuencia (y a pesar del carácter significativo de las variables Género y Edad), en el caso del queísmo el fenómeno se ha vuelto relevante sobre todo en el habla de los individuos de clase trabajadora (como se ha visto, el papel del género puede variar si contemplamos o no los datos de la clase media-alta). La información proporcionada por el análisis diacrónico muestra que el incremento que se ha producido en el queísmo en el plazo de



15 años se debe sobre todo al incremento que ha experimentado el fenómeno en el discurso de los individuos más viejos y en los de clase trabajadora.

Por último, llama la atención que aunque en la muestra de 1980 la información proporcionada indicara que el queísmo podría estabilizarse en el futuro, ya que las diferencias generacionales resultaron no significativas, los resultados del análisis del cambio en tiempo real muestran que se ha producido un incremento importante de los usos queístas en la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMEIDA, Manuel (1994-1995): «Sociolinguistic mechanisms of phonetic change: /tʃ/ in Santa Cruz de Tenerife», *Journal of Spanish Research* 3: 45-56.
- (2007): «Tres tesis sobre el dequeísmo», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 25. *Homenaje a Antonio Lorenzo*, pp. 49-57.
- (2008): «Funcionalismo y anti-funcionalismo en la teoría lingüística: a propósito del dequeísmo», ponencia presentada en las *XI Jornadas de Lingüística*, Universidad de Cádiz.
- ARJONA, Marina (1978): «Anomalías en el uso de la preposición *de* en el español de México», *Anuario de Letras* XVI: 67-90.
- (1979): «Usos anómalos de la preposición *de* en el habla popular mexicana», *Anuario de Letras* XVII: 167-184.
- BENTIVOGLIO, Paola (1976): «Queísmo y dequeísmo en el habla culta de Caracas», en F.M. AID, M.C. RESNICK y B. SACIUK (eds.), *1975 Colloquium on Hispanic Linguistics*, Washington: Georgetown University Press, pp. 1-18.
- (1980-1981): «El dequeísmo en Venezuela, ¿un caso de ultracorrección?», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* XXXI, *Homenaje a Ambrosio Rabanales*, pp. 705-719.
- BENTIVOGLIO, Paola y Francesco D'INTRONO (1977): «Análisis sociolingüístico del dequeísmo en el habla de Caracas», *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la lengua española* V₁: 58-82.
- BENTIVOGLIO, Paola y Dexy GALUÉ (1998-1999): «Ausencia y presencia de la preposición *de* ante cláusulas encabezadas por *que* en el español de Caracas: un análisis variacionista», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* XXXVII, *Estudios en honor de Ambrosio Rabanales*, pp. 139-159.
- BORETTI DE MACCHIA, Susana (1989): «(De)queísmo en el habla culta de Rosario», *Anuario de Lingüística Hispánica* 5: 27-48.
- (1991): «(Des)uso preposicional en el habla culta: queísmo y dequeísmo», en N.E. DONNI DE MIRANDE, S.H. BORETTI DE MACCHIA, M.C. FERRER DE GREGORET y C. SÁNCHEZ LANZA, *Variación lingüística en el español de Rosario*, Rosario: Universidad Nacional de Rosario, pp. 115-123.
- CARBONERO, Pedro (1992): «Queísmo y dequeísmo en el habla culta de Sevilla: análisis contrastado con otras hablas peninsulares y americanas», en *Scripta philologica in honorem Juan M. Lope Blanch*, II, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 43-63.
- DEL MORAL, Carlos G. (2004): *Grammaticalization of Spanish 'de': reanalysis of (de)queísmo in Southern Cone dialects*, Tesis doctoral inédita, University of Illinois at Urbana-Champaign.



- DEL VALLE RODÁS, Juana (1996-1997): «Para una lingüística interpretativa: (de)queísmo en el habla de Salta (N. O. argentino)», *Anuario de Lingüística Hispánica XII-XIII, Homenaje al Dr. Germán de Granda*, pp. 797-818.
- DEMELLO, George (1995): «El dequeísmo en el español hablado contemporáneo: ¿un caso de independencia semántica?», *Hispanic Linguistics* 6/7: 117-152.
- DÍAZ PERALTA, Marina (2001): *La expresión de futuro en el español de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria: Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria.
- DIETRICK, Deborah (1995): «(De)queísmo y cuestiones afines en el habla culta de San Juan de Puerto Rico», en *El español de América. Actas del IV Congreso Internacional de 'El español de América'*, Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 665-677.
- FASOLD, Ralph W. (1990): *The Sociolinguistics of language*, Oxford: Blackwell.
- GARCÍA, Erica C. (1986): «El fenómeno (de)queísmo desde una perspectiva dinámica del uso comunicativo de la lengua», en J. MORENO DE ALBA (ed.), *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 46-65.
- GÓMEZ MOLINA, José R. y María B. GÓMEZ DEVÍS (1995): «Dequeísmo y queísmo en el español hablado de Valencia: factores lingüísticos y sociales», *Anuario de Lingüística Hispánica* XI: 193-220.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (1999): «La variación en las subordinadas sustantivas: dequeísmo y queísmo», en I. BOSQUE y V. DEMONTE (directores), *Gramática descriptiva de la lengua española. 2. Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*, Madrid: Real Academia Española/Espasa, pp. 2.105-2.148.
- GUIRADO, Krístel (2006): «Deixis preposicional en el habla de Caracas: un análisis cuantitativo del (de)queísmo», *Boletín de Lingüística* 26: 130-156.
- INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (1995): *Estratificación social*, Las Palmas de Gran Canaria: Consejería de Economía y Hacienda, Gobierno de Canarias.
- KROCH, Anthony (1978): «Towards a theory of social dialect variation», *Language in Society* 7: 17-36.
- LABOV, William (1990): «The intersection of sex and social class in the course of linguistic change», *Language Variation and Change* 2: 205-254.
- LAVANDERA, Beatriz (1978): «Where does the sociolinguistic variable stop?», *Language in Society* 7: 171-182.
- (1979): «Análisis semántico de la variación en tiempos verbales: oraciones condicionales del español», *Anuario de Letras* XVII: 113-136.
- (1982): «Le principe de réinterprétation dans la théorie de la variation», en N. DITTMAR y B. SCHLIEBEN-LANGE (eds.), *Die Soziolinguistik in Romanischsprachigen Ländern*, Tübingen: Gunter Narr Verlag, pp. 87-95.
- (1984): *Variación y significado*, Buenos Aires: Hachette.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1997): *El dardo en la palabra*, Barcelona: Círculo de Lectores.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio (1980): «Consideraciones sobre el español actual», *Anuario de Letras* XVIII: 5-61.
- MARTÍNEZ-SEQUEIRA, María T. (2000): *El dequeísmo en el español de Costa Rica. Un análisis semántico-pragmático*, Tesis doctoral inédita, University of Southern California.

- MCLAUCHLAN, Jessica (1982): «Dequeísmo y queísmo en el habla culta de Lima», *Lexis* vi: 11-55.
- MILROY, James y Lesley MILROY (1985/1991): *Authority in language. Investigating standard English*. Londres y Nueva York: Routledge.
- MOLLIKA, María C. (1991): «Processing and morpho-semantic effects in complementation in Brazilian Portuguese», *Language Variation and Change* 3: 265-274.
- PRIETO, Luis (1995-1996): «Análisis sociolingüístico del dequeísmo en el habla de Santiago de Chile», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* xxxv, *Homenaje a Rodolfo Oroz*, pp. 379-452.
- RABANALES, Ambrosio (1974): «Queísmo y dequeísmo en el español de Chile», en *Estudios filológicos y lingüísticos. Homenaje a Ángel Rosenblat*, Caracas: Instituto Pedagógico, pp. 413-444.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973/1979): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA/ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid: Espasa.
- SANKOFF, David (1988): «Sociolinguistics and syntactic variation», en F.J. NEWMAYER (ed.), *Linguistics: the Cambridge survey, IV. Language: the socio-cultural context*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 239-250.
- SCHWENTER, Scott A. (1999): «Evidentiality in Spanish morphosyntax: a reanalysis of (*de*)*queísmo*», en M. J. SERRANO (ed.), *Estudios de variación sintáctica*, Madrid: Iberoamericana/Frankfurt am Main: Vervuert, pp. 65-87.
- SECO, Manuel (1986): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- SERRANO, María J. (1998): «Estudio sociolingüístico de una variante sintáctica: el fenómeno *dequeísmo* en el español canario», *Hispania* 81: 392-405.
- (1999): «Nuevas perspectivas en variación sintáctica», en M.J. SERRANO (ed.), *Estudios de variación sintáctica*, Madrid: Iberoamericana/Frankfurt am Main: Vervuert, pp. 11-49.
- SERRANO, María J. y Manuel ALMEIDA (1994): «Condicionantes sociales de un cambio sintáctico», *Revista Española de Lingüística* 24: 379-392.

